



24 JUN 2013

Decreto Exento Nº 99

SANTIAGO, viernes 01 de febrero de 2013

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley Nº 20.641 del 2012; Decreto Supremo Nº 135 del 2011, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	25-02-2013	04-03-2013	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas a las que pertenecen las personas comisionadas.							0

Imputación: 1192002

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
21	04	05	Pasajes hasta US\$ 8.000
21	04	05	Rebolsos SI

Sr. MILTON BARROS HERNANDEZ, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de visitar la feria internacional ANATO 2013.

Sr. MARCO SAAVEDRA BURGOS, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de visitar la feria internacional ANATO 2013.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

21 JUN 2013

DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



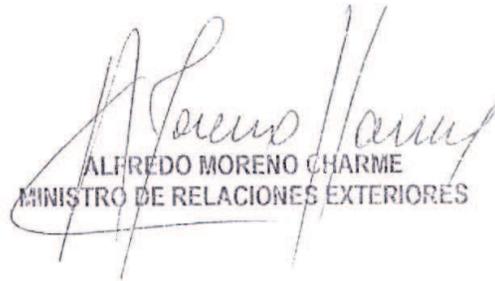
Sr. NORMAN JACKSON CONCHA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de visitar la feria internacional ANATO 2013.

Sr. CARLOS IRIBARNE WIFF, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de visitar la feria internacional ANATO 2013.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


ALFREDO MORENO CHARRE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES